



PIQUETE ▶ *Comprometan a las señoras a evitar albazos triunfalistas*

■ Gracias al uso del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Se conocerá la noche del 2 de junio quién será gobernadora

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos será la entidad auditora

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 04



■ PREVENCIÓN PARA NIÑOS

La Comisión estatal de seguridad pública realizó la feria de la prevención en el municipio de Huitzilac, con el objetivo de migrar de una seguridad pública a una seguridad ciudadana. Los destinatarios de la capacitación fueron niños y adolescentes de la demarcación.

■ La víctima mortal, una persona adulta mayor, de 79 años

Morelos reporta la primera muerte por covid en 2024

La entidad tiene 266 enfermos con sospecha del virus desde enero

▶ 04

■ Más de 50 maestros, contagiados de coronavirus o influenza

Sube ausentismo escolar por males respiratorios agudos

Podría haber paro en subsistemas de bachiller, pero por exigencias laborales

▶ 04

Cobrarán vida a partir del próximo 13 de febrero

Regresará el Carnaval a la ciudad de Cuernavaca

Tras cincuenta años de ausencia, el Carnaval regresará a la capital de Cuernavaca, marcando su inicio el próximo 13 de febrero, informó David Martínez Guerrero, representante del Barrio de Gualupita, quien aseguró que en esta ocasión se fortalecerá el enfoque familiar del evento, con la decisión de no permitir la venta de bebidas alcohólicas.

▶ 05

Antes de que se vayan a campaña por una candidatura

Urgen a diputados a que se municipalice ya a Alpuyecá

Los diputados que integran la Legislatura LV deben urgentemente iniciar el proceso de aprobación del municipio indígena de Alpuyecá, para que esté listo este mes de febrero, es decir, antes de que se vayan a campaña en búsqueda de una candidatura a los diversos cargos de representación popular porque de lo contrario el trámite solicitado desde hace cuatro años continuará frenado.

▶ 05

Junto con otros homólogos de Morena firmó despedido

Da espaldarazo Cuauhtémoc a las reformas del presidente

En un nuevo comunicado signado por Cuauhtémoc Blanco y otros 22 gobernadores de Morena, el grupo manifestó el respaldo incondicional a las 20 reformas constitucionales presentadas este lunes 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Al coincidir la fecha de las propuestas con un aniversario más de la promulgación de la Constitución de 1917.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Margarita

La contienda del 2024 es histórica; Morena es el partido a vencer.

Margarita González Saravia y Lucía Meza Guzmán compiten por la gubernatura en un proceso histórico que definirá a la primera mujer que estará al frente del poder ejecutivo de Morelos; cada equipo tiene estrategia, virtudes y fortalezas, pero también debilidades e ineficacias. La que iniciará en unas semanas será una campaña muy dura que marcará la vida de las contendientes y definirá el rumbo de la entidad en los próximos años. Una de ellas goza de ventaja estadística, pero ninguna tiene el triunfo asegurado.



Aunque siguen caminos distintos para buscar el triunfo en las urnas, el trabajo de ninguno de los dos equipos políticos puede considerarse equivocado, cada uno hace lo que considera mejor a partir del punto donde están en el proceso y el tiempo dirá quien hizo mejor las cosas. Veamos lo que hace cada una de las partes.

En Morena saben que su fuerza está en la simpatía de la gente hacia el presidente y en torno a ello han definido un camino; la tierra de Zapata es obradorista y el voto a favor del líder moral de la Cuarta Transformación ha sido constante a lo largo de los años: cada vez que AMLO ha estado en la boleta electoral gana la elección estatal, aunque el resultado sea diferente en lo federal. En este momento la aprobación de Andrés Manuel López Obrador entre los Morelenses es superior al 70 por ciento, situación que genera exceso de confianza a la 4T y a su candidata.

Los estrategas de ese lado colocan a la candidata en segundo lugar, apuestan por la imagen del presidente y la estructura morenista. Margarita González Saravia es una mujer de izquierda que toda su vida ha luchado en esa trinchera, es fundadora del partido, seguidora de Andrés Manuel López Obrador, congruente en sus acciones y totalmente leal a Morena. No es la candidata más conocida, pero esa situación ha comenzado a cambiar conforme avanza el proceso electoral.

Bajo la premisa de que, según sus encuestas, tienen veinte puntos de ventaja sobre la oposición, el coordinador de la campaña ha determinado que no contestarán ninguna de las acusaciones, ni entrarán a debate con el FAM; el corazón de esa campaña se ubica en la estructura, en la promoción en tierra de la candidata, la difusión personal del mensaje presidencial y los logros del gobierno federal.

A este equipo le pesa la imagen del régimen local y por ello evitan abordar el tema; es claro que entre la candidata y el jefe del ejecutivo no hay buena relación a pesar de que ella participó de su gobierno, pero este distanciamiento lo saben muy pocos, igual que el hecho que al inicio de la actual administración González Saravia ocupó la titularidad de la secretaria de turismo estatal. El escaso conocimiento que tiene la mayoría de los morelenses de Margarita González es algo que ayuda a que el intento de ligarla con Cuauhtémoc Blan-

co no resulte tan sencillo como lo pretende la oposición.

El hecho que Morena deje el terreno libre al FAM en la narrativa de campaña es algo que, según los operadores de la 4T, está perfectamente medido y no representa ningún riesgo; esa óptica la definieron los cerebros electorales enviados de México, los que ocasionalmente vienen al estado y atienden varias campañas de Morena al mismo tiempo. Esa opinión, por cierto, se nutre con la postura del coordinador de campaña, para quien el triunfo está fundado en el voto que controlan a través de las estructuras.

Vamos a ganar, pero no nos confiamos, repiten insistentemente los margaritos a pesar de su evidente exceso de confianza. Ausentarse del debate público, despreciar el manejo informativo y colgarse de la imagen de Andrés Manuel López Obrador son tres elementos distintivos de su plan. Morena tiene en Margarita González Saravia una muy buena propuesta de gobierno: se trata de una mujer decente, honorable y sensible que conoce perfectamente el estado y se identifica con la gente; en paralelo tiene también un coordinador de campaña de trato difícil que choca con muchas personas, que ha dividido a la gente de confianza de la candidata e impone su voluntad a pesar de las advertencias morenistas de que ello está provocando (más) división.

Los problemas internos de la 4T no son exclusivos de Morelos, están presentes en todo el país y han sido constantes bajo la conducción de Mario Delgado. Más que una ayuda, la dirigencia nacional representa un punto más de fricción en los estados porque no dialogan, imponen y luego trasladan los problemas a las entidades, donde los conflictos se vuelven caos.

En Morelos como en el resto del país se ha actuado de forma autoritaria, se procesó mal la candidatura gubernamental y se repite la historia en el resto de los espacios; ahora las bases están confundidas, nerviosas y sospechando que una vez habrá imposición de candidatos. Regresemos un poco en el tiempo: el proceso para elegir al coordinador estatal fue un desastre porque el comité nacional les dio alas a todos los aspirantes y luego de manera unilateral dejó fuera a quienes quiso; de ello derivó una encuesta en la que no permitieron participar a las figuras mejor posicionadas, ni tampoco se tomaron la molestia de dialogar con los heridos.



Si la idea era imponer candidato a gobernador, pudieron acomodar en otros espacios a sus figuras mejor posicionadas y ello habría evitado que hoy tengan enfrente a uno de sus activos peleándoles mano a mano la gubernatura. Más claro: si a la senadora Lucía Meza le hubieran permitido la reelección, la oposición en Morelos no tendría hoy ninguna oportunidad de competir por la gubernatura y todos los demás espacios de elección podrían resolverse de mejor manera, sin el riesgo de que se sumen a la oposición.

Pero el hubiera no existe y lo que hoy tenemos es una contienda que no está definida y que podría cerrarse si los dos equipos de campaña siguen por la misma línea, es decir, uno atacando y el otro cuidando el marcador. Margarita González Saravia es en este momento la candidata puntera, lidera todas las encuestas y cuenta con la estructura electoral más sólida, pero también es la figura más atacada, a quien le pretenden cargar todos los negativos de la administración estatal saliente y a quien van a culpar de las fallas de la estrategia federal se seguridad.

Si la elección dependiera exclusivamente de las estructuras de los partidos, el triunfo de Morena sería seguro, porque se trata de la marca mejor posicionada, la que controla los gobiernos federal, estatal y la mayoría de los municipales, la que cuenta con las organizaciones más numerosas y el soporte de los programas federales que benefician a miles de personas.

Pero también es el partido donde habrá más convulsión interna y riesgo de división porque existen múltiples aspirantes, convergen muchos intereses y se nota una casi absoluta ausencia de operación política de parte de las dirigencias nacional y estatal; el peso del problema se lo están dejando a la candidata y esta a su vez delega el tema con su coordinador, experimentado sin duda en temas electorales, pero sin el tacto y sensibilidad política que amerita una situación como la actual.

De cara al inicio del proceso electoral el panorama no es sencillo para Margarita González Saravia, primero porque deberá enfrentar a una candidata muy dura, con muchos argumentos muy difíciles de rebatir y luego está el riesgo de una ruptura interna mayor derivada de la definición de las candidaturas locales y del enfado de muchos actores que se quedarán sin posibilidad de competir y que aún sin hacerlo oficialmente, podrían apoyar a frente opositor.

La candidata de Morena tiene que aguantar que ligen su imagen a la de Cuauhtémoc Blanco, que le carguen el fracaso de la estrategia de seguridad y todo esto ocurre sin que ni ella ni su equipo respondan; el gobernador no es un hombre de personalidad sencilla, pero Margarita González Saravia tampoco se deja ayudar.

Morena es el partido a vencer en la elección, pero aún está lejos de poder cantar victoria.

• posdata



Con el diputado Agustín Alonso la senadora Lucía Meza se topó con la horma de su zapato. Durante varias semanas la candidata del FAM acaparó el discurso de la inseguridad, habló de los malos resultados de la estrategia y culpó al gobernador. Ya entrada en gastos denunció desvío de recursos del área de seguridad y se aventó la puntada de decir que Cuauhtémoc Blanco se había robado 3 mil millones de pesos.

Como nadie le respondía, poco a poco la senadora fue construyendo una historia de campaña en torno a este tema, con los ingredientes que sirven a su proyecto político y sin la necesidad de tener que probar ninguna de sus acusaciones o detallar cualquiera de sus propuestas de seguridad, porque nadie se lo solicitaba. Hasta que apareció Agustín Alonso. El diputado no se anduvo con rodeos y luego de señalar que él lleva abordando el tema desde hace muchos años, calificó de oportunista a la candidata porque desde la oposición utiliza el dolor de la gente para su campaña, pero nunca lo abordó cuando era parte de Morena.

"Me da mucha tristeza que en tiempos electorales saquen la cabeza muchos que a los que ahora sí les preocupa el tema y antes nunca alzaron la voz; hoy su agenda diaria (la de Lucía Meza) es la seguridad de los morelenses, pero se trata de una bandera política. Es oportunismo político". Reitero: el diputado Agustín Alonso no es militante de Morena, ni es amigo del gobernador, por el contrario, ha sido un severo crítico de su administración y en particular de la estrategia de seguridad. Pero a la vez es el único personaje de la 4T que responde a la oposición; al hacerlo defiende a la candidata de Morena e indirectamente hasta al gobernador. Paradojas de campaña: resulta que el más duro opositor del régimen estatal es ahora la voz más firme contra el FAM.

• nota



Se definieron las dos senadurías de Morena: Víctor Mercado y Juanita Guerra. Siguen los abanderados a las presidencias municipales de Cuernavaca, Jiutepec y Cuautla.

• post it

Si Morena postula a Javier Bolaños como su candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca, la reelección de José Luis Urióstegui en la capital se complica; si se decanta por alguno de los otros aspirantes, la ventaja estadística de la 4T en la ciudad de la eterna primavera no será suficiente para evitar que el PAN repita.

• redes sociales

Si alguien tiene duda de que Cuauhtémoc Blanco y Margarita González no caminan de la mano en esta elección que observe la última declaración del gobernador respecto a las candidaturas locales: "¿Morena podría perder espacios? Por lo que estamos viendo podría perder muchos espacios en los ayuntamientos cuando se den a conocer las candidaturas para contender por las presidencias municipales. Sí se podría perder"

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx



50
 — AÑOS —
 1974-2024



**Porque lo utilizas
 para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
 MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
 Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Gracias al uso del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Se conocerá la noche del 2 de junio quién será gobernadora

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos será la entidad auditora

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La noche del domingo 2 de junio, se espera la revelación de la ganadora de la elección para la gubernatura en Morelos, gracias a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el cual será coordinado por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) que recopilará y emitirá información en tiempo real, basada en las actas de escrutinio de las mesas directivas de casilla.

Maite Casalez Campos, consejera del Impepac, destacó que este proceso brindará certeza a la ciudadanía en cuanto a los resultados electorales del día de la elección, sin embargo, puntualizó que es importante tener en cuenta que los datos proporcionados por el PREP no serán considerados oficiales sino hasta el miércoles siguiente a la jornada electoral.

Anunció que el inicio el pasado 31 de enero en una sesión conjunta con el Comité de Adquisiciones, se aprobó la licitación para el desarrollo del PREP, con el objetivo de brindar certeza a la ciudadanía respecto a los resultados electorales a partir del domingo 2 de

junio.

Casalez Campos subrayó que, si bien los resultados del PREP no son oficiales, constituyen información obtenida de las actas de escrutinio de las mesas directivas de casilla, que se van capturando en tiempo real; para ello, se contratará personal especializado y se implementará un prototipo navegable que se generará en la página oficial del Instituto y se publicará en las plataformas del órgano electoral. "Los resultados oficiales de la elección serán aquellos obtenidos del cómputo que se realice el miércoles siguiente a la elección del 2 de junio", afirmó Casalez Campos, empero, el PREP proporcionará resultados preliminares basados en la información capturada en las actas.

Además, adelantó que se prevé la contratación de un tercero especializado para la generación del Prep en Morelos, y el fallo definitivo de la empresa ganadora de la licitación se dará a conocer el 14 de febrero, por lo que adelantó que se contará con la participación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con quien ya se ha venido trabajando en años anteriores.

En cuanto al presupuesto, acordó que se asignó un tope de 25 millones de pesos para la licitación del PREP, aunque se evaluarán las propuestas de las empresas participantes por lo que Casalez Campos aseguró que no ha-

brá ampliación del recurso destinado a este programa de resultados electorales, ya que se cuenta con el presupuesto necesario para su implementación.

Reiteró que el Instituto se respaldará en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como entidad auditora, y contará con un

comité técnico asesor compuesto por especialistas en tecnologías de la información para garantizar la eficacia y seguridad del sistema. Con estas medidas, se espera que el domingo 2 de junio, por la noche, los morelenses conozcan los resultados oficiales de las elecciones.

Morelos reporta la primera muerte por covid en 2024

GUADALUPE FLORES

Morelos registró el primer fallecimiento del año a causa del virus SARS-CoV-2, informó la Secretaría de Salud federal.

Mientras que la dependencia estatal confirmó que se trató de una persona adulta mayor de 79 años.

La dependencia dijo que la mujer no tenía registro de vacunación contra Covid-19 y presentaba comorbilidades, entre ellas, hipertensión arterial.

En el reporte se informó que el primer fallecimiento del año a causa del virus SARS-CoV-2 es una mujer del municipio de Cuernavaca que era atendida en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Salud indicó que este

es el primer fallecimiento confirmado del año. Salud indicó que este es el primer fallecimiento confirmado del año, y que, hasta este lunes, Morelos tenía registro de 15 casos activos.

Informó que, al corte de la semana epidemiológica 05, la entidad reportó 266 personas con sospecha del virus.

Los pacientes son de los municipios de Cuernavaca, Axochiapan, Jiutepec.

Sugirió que, en caso de pertenecer a los grupos de alto riesgo o no cuenten con ninguna dosis, deben acudir a inmunizarse a la unidad que corresponda, ya que la vacuna los protege de un cuadro grave de la enfermedad.

También recomendó usar cubrebocas si tienen sintomatología, al estar en espacios cerrados y con poca ventilación.

Sube ausentismo escolar por males respiratorios agudos

GUADALUPE FLORES

En Morelos aumentó el ausentismo en escuelas por infecciones respiratorias agudas en maestros.

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19, Joel Sánchez Vélez, informó que en lo que va del año se reportaron más ausencias por incapacidades de maestros por infecciones respiratorias.

Además, informó que suman más de 50 maestros contagiados de covid-19 e influenza en los últimos días.

El líder del sindicato de maestros dijo que los contagios han generado ausentismo en las escuelas.

Aseguró que se han reportado varios contagios de influenza en maestros y hasta brotes de covid-19 en algunas escuelas las últimas

semanas.

Dijo que esto ha generado ausentismo en los centros escolares por el aumento de incapacidades médicas.

Anotó que, aunque la Secretaría de Educación indicó que el uso de cubrebocas es opcional, sí se deben reforzar las medidas sanitarias para frenar los contagios.

En otro tema, advirtió protestas de docentes y administrativos de los CETIS, CBTIS, CECATIS, DGB y Tecnológicos incluso para labores y dejar sin clases a más de 35 mil alumnos para exigir mejores condiciones laborales. Sánchez Vélez anunció que dan de plazo hasta la próxima semana para el cumplimiento de sus demandas.

Finalmente, dijo que ante el incumplimiento de la Secretaría de Educación Pública a las minutas y acuerdos pactados desde el 2020 podrían irse a paro de labores.



MERCADO JOVEN
CUERNAVACA

¡APOYA A ADOLESCENTES Y JÓVENES EMPRENDEDORES DEL ESTADO DE MORELOS!

Viernes 9 de febrero 2024
Horario: 09:00 horas
Sede: Explanada de Plaza de Armas de Cuernavaca. Plaza de Armas sin número col. centro. Cuernavaca

Ropa, accesorios, maquillaje, comida, postres ¡Y muchas cosas más!



EN MORELOS AUMENTÓ el ausentismo en escuelas por infecciones respiratorias agudas en maestros.

Cobrar vida a partir del próximo 13 de febrero

Regresará el Carnaval a la ciudad de Cuernavaca

Tras una ausencia de 5 décadas, por cuestiones políticas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras cincuenta años de ausencia, el Carnaval regresará a la capital de Cuernavaca, marcando su inicio el próximo 13 de febrero, informó David Martínez Guerrero, representante del Barrio de Gualupita, quien aseguró que en esta ocasión se fortalecerá el enfoque familiar del evento, con la decisión de no permitir la venta de bebidas alcohólicas.

Martínez Guerrero recordó que el Carnaval fue suspendido en Cuernavaca hace medio siglo debido a intereses políticos, pero ahora, con el apoyo de los pueblos, barrios y colonias, se retomará esta tradición en el municipio para demostrarle a las niñas, niños y adolescentes de estas tradiciones y actos culturales.

Destacó que los habitantes de Cuernavaca han coincidido en la importancia de no quedarse al margen de las festividades carnavalescas que ya tienen lugar en otros municipios importantes del estado de Morelos, como Tepoztlán, Yau-tepec y Tlayacapan.

El representante adelantó que el martes 13 de febrero, entre las 5 de la tarde y las

8 de la noche, dará comienzo el Carnaval con un recorrido que partirá desde la calle Hidalgo, frente a la Catedral de Cuernavaca, con dirección a la plaza de Armas de la ciudad. Durante este trayecto, estarán presentes comparsas y chinelos para promover el folclore, la cultura y la tradición del Carnaval en Cuernavaca.

Martínez Guerrero, reiteró que se busca que los niños morelenses y los guayabitos conozcan estas tradiciones, por lo que se procura impulsar un ambiente familiar al 100%, con el objetivo de también fomentar el turismo.

Junto con su comité, hizo una cordial invitación a los barrios, pueblos y colonias para que participen y se sumen a esta celebración, llevando consigo sus banderas y estandartes desde sus respectivas capillas, en el recorrido que se realizará desde la Catedral hasta el zócalo de la ciudad.

Se espera que este retorno del Carnaval a Cuernavaca sea un evento memorable que reviva el espíritu festivo y cultural de la ciudad, consolidando así una tradición que había quedado en el olvido por décadas, por lo que consideraron que está garantizado el éxito de esta celebración, debido a que se han coordinado esfuerzos entre autoridades locales, representantes de barrios y pueblos, así como la participación activa de la comunidad en general.

Urgen a diputados a que se municipalice ya a Alpuyeca

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los diputados que integran la Legislatura LV deben urgentemente iniciar el proceso de aprobación del municipio indígena de Alpuyeca, para que esté listo este mes de febrero, es decir, antes de que se vayan a campaña en búsqueda de una candidatura a los diversos cargos de representación popular porque de lo contrario el trámite solicitado desde hace cuatro años continuará frenado. Por ello, la representación de la comunidad de Alpuyeca, anunciaron que ante la imperante necesidad de avanzar en el proceso de creación del Municipio Indígena de Alpuyeca, en Asamblea General, cuya decisión fue plasmada en el Acta de Asamblea del 19 de Enero del año 2024, acordaron exigir que el proceso sea inmediato.

Los manifestantes consideraron que el proceso de creación municipal no es una mera aspiración, sino un derecho legítimo reconocido por la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley orgánica del municipio y del Estado de Morelos, así como por el Congreso local. Por tanto, instaron a que se honre este derecho de manera pronta y efectiva.

De igual manera, consideraron que es lamentable constatar que, pese a haber transcurrido más de cuatro años desde que se inició este proceso, se encuentran enfrentando obstáculos que retrasan su culminación, de ahí que anunciaron que no pueden

permitirse estancarse en discusiones ya resueltas, pues ello solo conduce a dilatar un procedimiento en el que hemos invertido tiempo y esfuerzo considerable.

Consideraron de suma importancia recalcar que no tolerarán prácticas dilatorias por parte de ninguna instancia involucrada en este proceso, por lo que hicieron un llamado a que se eviten acciones que busquen entorpecer el avance de esta iniciativa, como posibles intentos de postergación mediante la exigencia de requisitos adicionales o la generación de nuevas discusiones innecesarias.

Frente a posibles limitaciones presupuestales, reiteraron su disposición como comunidad indígena de Alpuyeca para asumir los gastos necesarios para llevar a cabo la consulta indígena, en pleno respeto a nuestros usos y costumbres. Asimismo, recordaron que el ejercicio de un derecho fundamental como la consulta no debe verse obstaculizado por el inicio de procesos electorales, aunque abogamos por la pronta conclusión de este proceso antes de que estos comiencen.

Exhortaron a los y las diputadas del Congreso del Estado, así como a las diferentes dependencias de Gobierno involucradas, a sumarse a este llamado y a actuar en consonancia con los principios de respeto a los Derechos Humanos, los Derechos de las Mujeres y los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Dialogó Margarita González con productores agrícolas

DE LA REDACCIÓN

Productores agrícolas de la zona oriente de Morelos expresaron la necesidad de aplicar más y mejores tecnologías en el campo del estado con el fin de aumentar la producción de alimentos y disminuir los costos de producción. Invitada por productores agrícolas de la zona oriente de la entidad, este fin de semana Margarita González Saravia asistió a un foro encabezado por comisariados ejidales y representantes de pozos de riego en el municipio de Tepalcingo.

Y es que de acuerdo con cifras oficiales, en el sector primario trabajan alrededor de 65 mil 499 personas.

En la entidad existen 172 mil 771 hectáreas de uso agrícola, por lo que Morelos ocupa el cuarto lugar nacional de superficie de suelo de vocación agropecuaria.

En el foro participaron presidentes y represen-

tantes de los ejidos de Tepalcingo, Ixtlilco el Grande, Ixtlilco el Chico, Zacapalco, Atronilco, Los Sauces, El Limón, Tepehuaje y Pitzotlán, así como representantes de la Asociación de Egresados de la Universidad Antonio Narro.

Margarita González Saravia también visitó la Unidad Piscícola de Tlayca, la cual cuenta con 55 estanques y 80 socios, donde escuchó la situación que viven los productores de peces de la región.

Los productores explicaron que un gran número de estanques se encuentran vacíos y que tienen fugas, pues no han sido rehabilitados.

El piscícola es uno de los sectores prioritarios de Morelos, pues la entidad comercia 30 millones de peces de ornato a nivel nacional.

En este encuentro participaron autoridades de Tlayca y líderes de productores piscícolas de la zona oriente de Morelos.

INSTRUCTORAS Tecnolochicas

Postúlate para ser parte de la red de chicas STEM que **inspira y crea oportunidades** para las futuras creadoras de tecnología.

PERFIL:

- Alumnas universitarias de **carreras STEM** (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) o afines
- Edad entre los 18 y 30 años mientras sigan estudiando
- Disponibilidad de tiempo

BENEFICIOS

- Acceso a la comunidad de Tecnolochicas
- **Beca** económica por taller impartido
- Acceso a convocatorias de aliados Tecnolochicas
- Desarrollo de habilidades

¡Nosotras te capacitamos!



Regístrate escaneando el código QR





**Porque lo obtienes
en máximo 24 horas**

¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

Junto con otros homólogos de Morena firmó desplegado

Da espaldarazo Cuauhtémoc a las reformas del presidente

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

En un nuevo comunicado firmado por Cuauhtémoc Blanco y otros 22 gobernadores de Morena, el grupo manifestó el respaldo incondicional a las 20 reformas constitucionales presentadas este lunes 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Al coincidir la fecha de las propuestas con un aniversario más de la promulgación de la Constitución de 1917, los gobernantes signantes subrayaron que “la mejor forma de conmemorar nuestra Carta Magna a 107 años de su promulgación es consolidando la vigencia de su espíritu libertario, justiciero y nacionalista”. Mostraron en el texto su simpatía por “las reformas en materia

de democratización de la representación política y el combate al despilfarro en materia electoral; la eliminación de organismos con altísimos salarios y privilegios para quienes los dirigen y sin beneficios tangibles para el pueblo, por lo que significan un desperdicio de recursos públicos”.

En el texto, sustentan los argumentos para dar su espaldarazo a todas las modificaciones que deberán ser votadas por el Constituyente mexicano.

También aplauden la intención de democratizar al Poder Judicial, mejorar las pensiones de los trabajadores y el salario mínimo, combatir la inflación, reforzar la industria eléctrica nacional, defender a los animales, blindar los programas sociales, combatir las

adiciones y robustecer la Guardia Nacional.

“Por ello, los gobernadores de los estados de la República y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, comprometidos con la Cuarta Transformación, manifestamos nuestro más amplio respaldo al paquete de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador”, se lee en el texto.

Los 23 se dan licencia para hacer “un llamado respetuoso a los integrantes de ambas cámaras del Poder Legislativo federal, para que apoyen en el espacio de sus responsabilidades este proceso de actualización, que es fiel al espíritu y objetivos que caracterizaron al Congreso Constituyente de 1917”.

Como lo han hecho ya en diferentes ocasiones de respaldo al presidente y a causas de Morena, firmaron el documento referido y lo difundieron en sus redes sociales: Delfina Gómez Álvarez, Estado de México

Marina del Pilar Avila Olmeda, Baja California

Víctor Manuel Castro Cosío, Baja California Sur

Rutilio Cruz Escandón Cadenas, Chiapas

Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Evelyn Salgado Pineda, Guerrero

Julio Menchaca Salazar, Hidalgo

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO, MORELOS

Miguel Ángel Navarro Quintero, Nayarit

Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Puebla

Rubén Rocha Moya, Sinaloa

Américo Villarreal Anaya, Tamaulipas

Mara Lezama Espinosa, Quintana Roo

Alfonso Durazo Montaña, Sonora

Lorena Cuéllar Cisneros, Tlaxcala

David Monreal Ávila, Zacatecas

Layda Sansores San Román, Campeche

Indira Vizcaíno Silva, Colima

Alfredo Ramírez Bedolla, Michoacán

Salomón Jara Cruz, Oaxaca

Ricardo Gallardo Cardona, San Luis Potosí

Carlos Manuel Merino Campos, Tabasco

Cuitláhuac García Jiménez, Veracruz



Los encuestadores de Inegi deben cambiar horarios por inseguridad

GUADALUPE FLORES

En Morelos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) modificó horarios en campo para encuestadores del Censo Económico por seguridad, informó coordinador estatal, Ricardo Torres Carreto.

En conferencia de prensa, informó que no ha detectado polígonos de riesgo para encuestadores, pero pidieron a los ediles brindar seguridad para los encuestadores. Además, a las zonas con más incidencia delictiva los encuestadores acudirán acompañados y levantarán la encuesta antes de las 6 de la tarde.

También informó que los encuestadores están perfectamente detectables por seguridad para los propietarios de negocios.

“Todo nuestro personal está debidamente identificado, aquí están nuestros compañeros que nos apoyan con dar a conocer la indumentaria, el uniforme, con el chaleco, el sombrero, la mochila y algo importante su credencial, esa credencial es, digamos, el instrumento para interactuar con el informante que tenga la tranquilidad y la confianza para que en la comunión del entrevistador o censor con el informante podamos aplicar los cuestionarios”, dijo.

Detalló que este 06 de febrero iniciaron los censos económicos 2024 que lleva a cabo el Instituto en el que participarán 570 encuestadores que visitarán aproximadamente 130 mil unidades económicas.

Torres Carreto, explicó que acudirán no sólo a negocios de la industria, comercio y servicios sino también del sector pesca, minería, construcción, electricidad, transportes, servicios, gas y agua. Finalmente informó que los censos económicos concluirán el 31 de agosto, y los resultados se presentarán en enero del 2025, y son ejercicios que se efectúan cada cinco años.

Se integraron 14 elementos a Seguridad Pública de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Tras registrarse en la convocatoria emitida en el año 2023 por la secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno de Jiutepec y concluir satisfactoriamente los estudios del Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo para Personal de Nuevo Ingreso, 14 personas se integraron a la corporación policial del municipio.

En reunión de trabajo, efectuada la mañana de este martes con los elementos graduados el pasado 24 de enero, el alcalde Rafael Reyes los convocó a trabajar arduamente

para salvaguardar la integridad y los derechos de los habitantes del municipio de Jiutepec, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

El presidente municipal habló de la fuerte preocupación que tiene la población sobre la situación de seguridad en gran parte del país; el edil exhortó a los elementos a construir la imagen de una policía muy humana, que está al servicio de la sociedad, trabajando para reivindicar la figura del policía y del servidor público.

Rafael Reyes compartió cómo a lo largo de cinco años al frente del Ayuntamiento de Jiutepec, en

los períodos 2019-2021 y 2022-2024, se han fortalecido las capacidades tecnológicas de la Dependencia, con la instalación de un Centro de Comando y Control, un dron, cámaras de videovigilancia, alarmas vecinales y escolares, patrullas, entre otros.

Con la integración de los 14 elementos (cuatro mujeres y diez hombres) la corporación municipal crece en términos porcentuales en 12.8, quienes desarrollarán las funciones con dedicación, disciplina, apegados al orden jurídico, respetando a las garantías individuales en las sesenta y siete colonias, cuatro pueblos del territorio.

EN UN NUEVO comunicado firmado por Cuauhtémoc Blanco y otros 22 gobernadores de Morena, el grupo manifestó el respaldo incondicional a las 20 reformas constitucionales presentadas este lunes 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Deben ser removidos de FGE acusados de cometer delitos

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado para que el personal acusado de algún delito o irregularidad en la Fiscalía de Morelos, pueda ser removido del cargo para evitar que siga la parálisis en la procuración de justicia.

Así lo declaró el vocero de dicha

organización, José Martínez Cruz, quien aseguró que en las últimas semanas varios funcionarios de dicha dependencia han sido acusados de cometer presuntamente algunos delitos o están involucrados en irregularidades.

“Hemos sabido de casos en donde se ha señalado a algunos funcionarios acusados de presuntamente cometer delitos, no les hemos

dado seguimiento pero sí hemos escuchado y más en un área tan importante como lo es la investigación del feminicidio”, explicó. Ante tal situación, el activista mencionó que es urgente que estos funcionarios sean separados del cargo ya que no se puede

permitir que quienes cometen delitos, estén en el estado de investigarlos en el estado.

“Mientras se investigan estos casos creemos que es necesario cambiar a estas personas de sus áreas porque no se puede confiar en la investigación de los delitos

por parte de alguna persona que cometió uno, entonces esperemos que se puedan hacer los cambios para garantizar la correcta procuración de justicia, se necesita de que haya resultados en las investigaciones”, concluyó José Martínez Cruz.



LA COMISIÓN Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado para que el personal acusado de algún delito o irregularidad en la Fiscalía de Morelos, pueda ser removido del cargo para evitar que siga la parálisis en la procuración de justicia.

Productores de Cuernavaca pierden 30 % de aguacates

EDMUNDO SALGADO

Debido a la sequía registrada en la pasada temporada de calor, en Cuernavaca se perdió el 30 por ciento de la producción de aguacate por lo que no pudieron exportar a Estados Unidos para el Super Bowl, lo que les generó graves pérdidas económicas.

Así lo declaró el presidente de los productores de aguacate en la capital del estado, Ángel Vázquez Ávila, quien comentó que la pasada temporada de calor provocó que cerca del 30 por ciento de la producción se perdiera debido a la sequía, mientras que el resto no alcanzó la calidad para ser exportada a Estados Unidos durante estas fechas que aumenta el consumo por el fútbol americano.

“Sí tuvimos pérdidas importantes como en todo el estado, en el caso de los productores de Cuernavaca estamos hablando que fue de apro-

ximadamente el 30 por ciento que se perdió en su totalidad, el resto se tuvo que quedar en el estado, no lo pudimos exportar para el Super Bowl, lo tuvimos que dejar para los mercados locales ya que no alcanzó la calidad que se necesita para exportarlo a Estados Unidos”, explicó.

El líder productor explicó, que estas afectaciones les provocaron importantes pérdidas económicas por lo que solicitaron el apoyo de las autoridades para evitar nuevos daños para este año, ante el pronóstico de altas temperaturas que habrá en los próximos meses.

“Estamos pidiendo el apoyo por parte de las autoridades para que no vuelva a pasar lo de este año ya que las pérdidas fueron importantes, necesitamos que las autoridades se preparen para atender la sequía de este año y que no nos dejen solos, necesitamos de su apoyo”, concluyó Ángel Vázquez.



DEBIDO A LA SEQUÍA registrada en la pasada temporada de calor, en Cuernavaca se perdió el 30 por ciento de la producción de aguacate por lo que no pudieron exportar a Estados Unidos para el Super Bowl, lo que les generó graves pérdidas económicas.

Funcionarios de Sader y Sedagro se están robando fertilizante, apuntan

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Campesinos denunciaron que en la entrega de fertilizante funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), se aprovechen para quedarse con cientos de bultos. Manifestaron que es urgente que se abra una investigación, debido a que realmente son pocos los agricultores los que realmente reciben el beneficio que significa el fertilizante.

Primitivo Carmona de Axochiapan, destacó que es un saqueo tipo hormiga, debido a que los padrones de campesinos no están actualizados desde hace más de 5 años, además de que no todos los agricultores están registrados. “La inconformidad es patente entre los productores agrícolas, ya que según es beneficio para todos, pero la verdad es que solo son unos cuantos los que reciben el producto”, subrayó.

“Están haciendo negocio redondo, porque al no estar actualizado el padrón de beneficiarios, cientos de bultos de fertilizante no son entregados porque hay campesinos que ya fallecieron y entonces, quién recibe el fertilizante que le correspondía”, comentó Evaristo Campos de Anenecuilco, municipio de Ayala.

Aunque ya lo han denunciado, Miguel Fonseca de Cuautla, precisó que hasta ahora no les han hecho caso, porque “son los mismos funcionarios de Sader y Sedagro, los beneficiarios con los bultos de fertilizante que no se entregan a los agricultores”.

Establecieron que hay mucha incomodidad de parte de los presidentes de los comisariados ejidales que se dan cuenta que hay un saqueo enorme del fertilizante que presuntamente el Gobierno de México, entrega a los agricultores. “Quién revisa los padrones de beneficiarios

y porque no se han actualizado los documentos”, apuntaron.

Como ejemplo, observaron que los productores arroceros, “cuántos fueron los que realmente recibieron el fertilizante; hay que ver lo que sucede, cuántas hectáreas se sembraron de arroz el año pasado. Eso es un muestra de lo que estás pasando, el padrón actualizado sirve para eso, para ver quienes nos dedicamos a sembrar maíz, sorgo, frijol, arroz, entre otros productos; no hay un padrón que respalde la verdadera entrega del fertilizante”, puntualizaron.



CAMPESINOS DENUNCIARON que en la entrega de fertilizante funcionarios de la Sader y de la Sedagro, aprovechan para quedarse con cientos de bultos, es urgente que se abra una investigación, debido a que son pocos los agricultores que reciben el fertilizante.

noticieros
el regional
con Eolo Pacheco

13:30
Noticieros El Regional

Síguenos
www.elregional.com.mx
facebook - El Regional - @regionalmorelos
youtube - El Regional Morelos
elregional.com.mx/ontv
elregional.com.mx/onradio

regional YouTube f LIVE

Deben controlar alcohol los alcaldes durante carnavales

EDMUNDO SALGADO

Ante el inicio de la temporada de carnavales, el titular de la Secretaría de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, hizo un llamado a los presidentes municipales para controlar la venta de bebidas alcohólicas y evitar conciertos con música que hace apología del delito.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal señaló que es responsabilidad de los alcaldes el control de la venta de alcohol con el fin de que un evento cultural y familiar, se convierta en una situación de riesgo para los asistentes.

“Lo único que se les pide es limitar la venta de bebidas alcohólicas y los horarios (...) porque cuando hay venta de bebidas alcohólicas y algún otro tipo de circunstancia, siempre existe ese riesgo de alguna situación de alerta”, mencionó.

Además, el secretario invitó a los ediles a no contratar a grupos musicales que hacen apología del

delito, ya que señaló que estos grupos incitan a los jóvenes a la delincuencia, lo cual va en contra de los esfuerzos que se hacen todos los días para garantizar la seguridad.

“Que los grupos que eventualmente se presentan en este tipo de carnavales sean de aquellos que no inciten a la violencia, que no haya apología del delito porque se hace un gran esfuerzo en el tema de la seguridad y quisiéramos que no ocurrieran hechos lamentables”, dijo.

Samuel Sotelo añadió, que el Poder Ejecutivo ha brindado el apoyo para garantizar la seguridad en los carnavales, ya que es una prioridad que se registre saldo blanco en este tipo de festividades.

“La Mesa de Seguridad ha prestado el apoyo en todos los eventos a los cuales han solicitado los presidentes municipales, ahora en la época de carnavales se les va a prestar el apoyo por parte de las fuerzas tanto federales como estatales”, concluyó el secretario de Gobierno.

Comerciantes están preocupados por encarecimiento de productos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El año pasado 2023 no favoreció económicamente a los comerciantes establecidos, las ventas realmente empezaron a repuntar a partir de la campaña del “Buen Fin” hasta la primera semana de enero del presente 2024, con el Día de Reyes; el panorama actual que advierten los vendedores es de incertidumbre, pues a partir de mediados del mes diciembre inició también un repunte en el incremento de precios por el comportamiento de la inflación, aseguró Miguel Leana Vélez, representante de los comerciantes del Centro Histórico de Cuautla.

“Si hacemos un recuento del antes y el que esperamos, creo que si no ha sido a la fecha buena, por lo menos regular; desde el ‘Buen Fin’ hubo buen movimiento económico que les permitió a algunos compañeros sacar sus mercancías y algunos vender servicios y todo

eso, al final de cuentas, viene a generar una derrama económica que beneficia a todos los cuautlenses y morelenses”, comentó.

Dijo que la buena temporada comercial de fin de año permitió a sus representados movilizar mercancía y vender más servicios; sin embargo, al actualizar sus inventarios, se percibió una escalada de precios en los productos de la canasta básica, así como en bienes y servicios.

“A más de 35 días del inicio del nuevo año, la gente aún tiene un remanente de recurso que le está permitiendo solventar alguna situación; aquí lo más lamentable es lo que está sucediendo ya prácticamente desde mediados del mes de diciembre: la escalada de precios empezó y hoy en día es algo que no se puede detener, la inflación ya llegó a tener los dos dígitos por lo menos y eso pone en riesgo el salario de los trabajadores y los ingresos de los co-

merciantes; algo debe hacer el gobierno federal para controlar la inflación”, apuntó.

Leana Vélez reseñó que con las ventas de fin de año, algunos comerciantes han logrado mantener las fuentes de empleo que brindan, pero de continuar la tendencia al alza de los precios de los productos básicos, de los combustibles, los fletes y demás gastos de operación, se podría complicar la actividad comercial en los próximos meses, cuando bajan las ventas, aunado a que la amenaza de la inseguridad continúa.

En el caso de Cuautla y municipios de la Región Oriente, detalló que la economía se sostiene con ventas; “no hay que soslayar que Cuautla es también un municipio con actividad turística, por eso es urgente que se tenga que hacer mucho más por brindar seguridad, ya que el riesgo es que la gente deje de venir al municipio”.

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

¿Qué es?

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

fuentes: <https://www.un.org/es/observances/>

TIPOS DE VIOLENCIA

CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS



¿CÓMO EVITARLO?

- 1.- DENUNCIAR LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ESTÁN A NUESTRO ALREDEDOR.
- 2.- ESCUCHAR Y APOYAR A LAS MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ORIENTÁNDOLAS HACIA LOS SERVICIOS DEL ESTADO QUE RECIBEN SUS DENUNCIAS.
- 3.- CREER EN LO QUE LA MUJER DICE.
- 4.- CONSTRUIR RELACIONES MÁS IGUALITARIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESPETO.



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024



INSTANCIA DE LA MUJER
Ayuntamiento de Jiutepec
2022 - 2024



DESCARGA LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS

PARA MÁS INFORMACIÓN

Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraíso
Teléfono: 777-320-30-30



EDICTO

EXP. NÚM. 654/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 654/2023-1, la Sucesión Intestamentaria a bienes de EU-LOGIO ALVEAR MUÑOZ, quien falleció el veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y ocho su último domicilio estaba ubicado en calle 5 de mayo sin número, Colonia Centro en el Municipio de Tlaltzapán de Zapata, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON.

Vo.Bo.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTERAGA DIRZO.

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, comparecen APOLINARIA CRISTINA INFANTE NAVARRETE denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de el de cujus, FRANCISCO SALAZAR GARCÍA, quién falleció el dos de diciembre de dos mil veintidós; mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 602/2023.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley señalándose las ONCE HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos; a 18 de enero de 2024
ATENTAMENTE

LIC. DAIRA GUADALUPE ALTAMIRANO ROMÁN SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

EXPEDIENTE: 669/2023-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos FRANCISCO JAVIER CAMACHO MONDRAGÓN, denuncian bajo el expediente número 669/2023-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, también conocida como IGNACIA HERNÁNDEZ, quien falleció el once de febrero de dos mil veintitrés, siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en Avenida 18 de Marzo número 302 Colonia Centro de Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las TRECE HORAS DEL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 19 de Enero de 2024.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CARLOS ARTURO LINARES ROMÁN en su carácter de apoderado legal de FRANCELIA, MARÍA ISIDRA, HERMILO, TOBIÁS Y TOMASA todos de apellidos GUZMÁN SALGADO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROBERTO GUZMÁN SALGADO quien dicen también fue conocido como ROBERTO GUZMÁN, quien falleció el día veintiuno de mayo del dos mil veinte, habiendo sido su último domicilio el ubicado en 2101 N. HAMLIN, CHICAGO ILLINOIS, bajo el expediente número 16/2023, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 26 de enero del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CAROLINA LEÓN TOLEDO.

Vo. Bo.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA

EDICTO

C. NARVEL MOJICA SOTELO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ERIKA MÓJICA SOTELO Y EDGAR MANUEL MÓJICA SOTELO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSÉ MÓJICA BUSTAMANTE TAMBÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA B. TAMBÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA, haciéndose radicado el número de expediente 164/2022-2, en virtud de que se ignora el domicilio de NARVEL MOJICA SOTELO, en cumplimiento al auto de veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se ordena hacer saber a NARVEL MOJICA SOTELO que deberá presentarse en un término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacerle saber la radicación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSÉ MÓJICA BUSTAMANTE TAMBÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA B. TAMBÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MÓJICA, en términos del auto de veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, así mismo requiérasele para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaría las copias de traslado de la denuncia y sus anexos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Procesal Familiar, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial. Cuernavaca, Morelos, a 17 de enero de 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

Jiutepec, Mor; a 06 de Diciembre de 2023.

SE CONVOCAN HEREDEROS

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 710/2023-3, relativo a la denuncia de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HÉCTOR ENRIQUE ERAZO DOMÍNGUEZ, denunciado por GLORIA DOMÍNGUEZ ARELLANO, ANA HILDA ERAZO DOMÍNGUEZ y KARLA MAGALY ERAZO DOMÍNGUEZ, quien falleció el día ocho de noviembre de dos mil quince, y Calle 2, Andador 50 B, número 401, Colonia Narciso Mendoza, Jiutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, haciéndoles saber de la presente sucesión, para el efecto de que dentro del plazo de quince días, que se contara a partir de la última publicación de los edictos, mismo que se señala de forma discrecional por parte del suscrito juzgador en términos de lo dispuesto por el artículo 146 del Código Procesal Familiar en vigor, comparezcan a esta autoridad a deducir los mismos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en Jiutepec, Morelos, apercibidos que en caso de incumplimiento, las subsecuentes notificaciones, aún las personales se les harán y les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita por parte de este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, haciendo de su conocimiento que se SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS que refiere el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el Periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Secretario de Acuerdos.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

LIC. MARTHA ELENA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AUDIENCIA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO

En el expediente número 456/2023 relativo al procedimiento NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por LEONOR FUENTES GUADARRAMA, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL respecto del bien inmueble, identificado calle Cerezos número 1, esquina con calle Limones de la colonia Amate Redondo, Cuernavaca, Morelos con una superficie total de 257.00 con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 10.04 metros y colinda con calle cerezos, al Sur: en 09.95 metros y colinda con propiedad particular, al Oriente: en 24.95 metros y colinda con propiedad particular, al Poniente: en 25.04 metros y colinda con calle Limones, con clave catastral 1100-18-088-001

Se convoca a todos aquellos que se creyeren con derechos respecto del bien inmueble materia del presente procedimiento, y en su caso se presenten a deducirlos en términos de Ley.

NOTA.- Para su publicación POR TRES VECES DENTRO DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL así como en un periódico de mayor circulación a nivel estatal.

Cuernavaca, Morelos, 30 de enero de 2024

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES
CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció ROSA MARÍA OCAMPO CASTREJÓN en su carácter de cónyuge superviviente, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de RAÚL TORRES DÍAZ, quien falleció el día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE VIRGINIA FÁBREGAS NUMERO 182, COLONIA LOS PRESIDENTES, CP. 62583, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO MORELOS bajo el expediente número 613/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 01 de febrero de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LLOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, RUTH LIMAS PRUDENCIO, por su propio derecho y en su carácter de cónyuge superviviente, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RODOLFO ZURIAGA RAMIREZ, quien falleciera a las ocho horas del día seis de noviembre de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en Carretera Chiconcuac Tetecalita, sin número, del poblado de Tetecalita, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 757/2023 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN

Jiutepec, Morelos a diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro.
Secretaria de Acuerdos.

LICENCIADA PAOLA MELISSA GONZALEZ DELGADO.

Primer Secretaría de Acuerdos Encargada de Despacho Por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial Del Estado

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaria el expediente número 427/2023-1, relativo al JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de HUMBERTO FLORES VERGARA; quien falleció a las CUATRO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO y tuvo su último domicilio ubicado en CALLE JUVENTINO ROSAS NUMERO 58, COLONIA SANTA FE, CUERNAVACA, MORELOS, CODIGO POSTAL 62017.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JESÚS DAVID HERNANDEZ MULLATO

PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA

EDICTO

SANDRA CHAVEZ GARCÍA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 314/2019, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por SANDRA CHAVEZ GARCÍA contra FERNANDO ROSALES CALDERÓN, radicado en la Tercera Secretaria de este Juzgado, del cual deriva cuadernillo incidental de Liquidación de Sociedad Conyugal, en virtud de que se acreditó en autos del cuadernillo incidental en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la demandada incidental, por consiguiente, en auto de cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada incidental SANDRA CHAVEZ GARCÍA, en términos del auto de doce de febrero de dos mil veinte, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les tendrá por acusada la rebeldía en que incurrió, y por contestada la demanda entablada en su contra en sentido afirmativo, asimismo se hace del conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en esta Secretaria; de igual forma se le requiere para que designe abogado patrono, que lo represente en juicio, asimismo, para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso contrario las subsecuentes notificaciones aun así las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que edita este H. Tribunal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de enero del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH RANIA CONTRERAS FLORES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece Erick Alcántara Millán, promoviendo por propio derecho, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Martha Millán Castañón, también conocida como Martha Elena Millán Castañón, quien falleció el nueve de octubre del dos mil veintitrés, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Siete, Casa 138, Condominio Bugambilias Y D Diez Jacarandas, Bugambilias Condominio, De Cuernavaca, Morelos mismo que fuera radicado en el número de expediente 547/2023-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a quince de enero del dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANAHÍ AQUINO DIAZVo. Bo.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DÉ-PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece TOMAS FLORES AYALA, en su carácter de cónyuge superviviente del de cujus, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARIA CRISTINA ZARATE CRUZ, quien falleció en fecha uno de julio de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio el ubicado Calle Rio Florido número 83, Fraccionamiento Jardines de Tlaltenango en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 433/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de enero de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DECORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.